

Regist. ... Moca

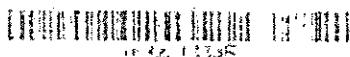
2,000 00 m

De ...

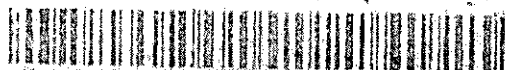
PEDRO DIONICIO FLORES GRULLON

En virtud de la Ley y de nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a PEDRO DIONICIO FLORES GRULLON, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No 054-0005054-0, casado, sobre una porción de terreno con una superficie de 2,000 00 metros cuadrados, identificada con la matrícula No 1100024130, dentro del Inmueble Parcela 232, del Distrito Catastral No ... ubicado en NCCA ESPALCATE. El derecho fue adquirido a ELIODORO URENA RODRIGUEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No 054-0097504-0 casado con SONNE CAROLINA GUZMAN, mayor de edad. El derecho tiene su origen en VENTA ... en el documento de fecha 06/feb/2007. Acto que fue anotado legalizado por el LIC RODOLFO MELLENDEZ POLANCO. La señora SONNE CAROLINA GUZMAN, autoriza a su esposo mediante Poder ... de fecha 13/1/2007. Inscrito a las 2:15:00 p.m. el 17/may/2007. CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA. Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acta de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-13 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. El presente reemplaza y cancela el anterior duplicado. Emitido el ... de agosto del 2022.

Joselis Isaura Mateo Lorenzo
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de Moca



Para más información o empresa en cualquier otro, favor consultar el sitio www.jl.gov.do



01298128

